

**ACTA 53**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**FECHA:** Villavicencio, febrero 26 de 2025

**LUGAR:** Auditorio Monseñor Gregorio Garavito Jiménez, ubicado en la calle 12 No. 47A-11  
1ra. Etapa del barrio La Esperanza de Villavicencio, Meta, Colombia

**HORA:** 4:00 p.m.

**CONVOCATORIA:** Los asociados fueron convocados por el presidente, P. Henry Cucaita Pérez, mediante comunicación escrita dirigida a cada asociado el 14 de febrero de 2025, según lo establecido en el artículo 13 de nuestros estatutos.

**NUMERO DE ASOCIADOS:** De los 21 asociados activos convocados se hicieron presentes a la asamblea 13 a saber: Yolanda Graciela Andrade de Erazo, Rosalía Parrado de Ruiz, Consuelo Grisales, Hna. Ruth Jiménez, Padre Henry Cucaita, Padre Omar García C., Hna. Irma Sánchez (en representación de la Congregación Hijas de Jesús de Kermaria), Consuelo Rojas Rey, Marysol García C., Cecilia Ayala, Carmen Paulina Bonilla, P. José Guillermo Sánchez, y Eduardo Antonio Alzate. Se excusaron por encontrarse fuera de la ciudad, enfermos o con compromisos adquiridos con anterioridad: Mons. Misael Vacca Ramírez, María del Carmen Parrado, Nubia Clavijo, P. Carlos Eduardo Quintero, Félix Parada Vergara, Lía Martínez Velásquez, Flor Alejandra Rodríguez Ordoñez y Nubia Reina (Ver control de asistencia anexo).

**PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA:** Actuaron como presidente de la Asamblea el Padre Henry Cucaita Pérez y como secretaria la Señorita Consuelo Rojas Rey

**ORDEN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

1. Saludo del presidente P. Henry Cucaita P.
2. Oración
3. Llamada a lista y constatación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden de la Asamblea General Ordinaria
5. Informe de la comisión encargada de aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria de marzo 20 de 2024
6. Elección de la comisión encargada de aprobar el acta de la presente Asamblea
7. Informe de gestión
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y 2024
11. Aprobación del presupuesto anual para la vigencia de 2025
12. Determinación y aprobación de la cuantía para la realización de contratos y convenios por parte del presidente, según el Art. 22 de los Estatutos 6.000 SMMLV
13. Aprobación de reinversión de excedentes del año 2021 y año 2024

14. Solicitud a la Asamblea de la Autorización para continuar en el Régimen Tributario Especial.
15. Determinar los Honorarios del presidente para la vigencia 2025
16. Determinar los Honorarios del Revisor Fiscal para la vigencia 2025
17. Determinar el monto de la póliza de manejo del Tesorero
18. Saludo del Dr. Johannes Mauder en representación de los presidentes de la Fundación en Alemania.
19. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

Siendo las 4:20 p.m. el presidente de la Fundación Camino de la Esperanza y presidente para esta Asamblea General Ordinaria, P. Henry Cucaita Pérez, declara abierta la reunión de la Asamblea General Ordinaria de asociados.

#### **1. SALUDO DEL PRESIDENTE PADRE HENRY CUCAITA PEREZ**

Como Representante Legal y presidente de la Fundación Camino de la Esperanza, presenta un saludo a nuestros amigos presidentes de la Fundación en Alemania Dr. Johannes Mauder y Sr. Wolfram Endemann, a cada uno de los asociados, de los coordinadores de los diferentes programas y demás participantes. Gracias por su participación en este fraternal encuentro que nos reúne cada año.

#### **2. ORACION**

El padre Henry Cucaita hace la lectura del Evangelio del día tomado del libro de San Marcos 9, 38-40. Damos gracias a Dios por la oportunidad que nos da del encuentro, por el milagro que cada día se puede realizar a estos niños y sus familias con la ayuda de corazones generosos como los de nuestros benefactores, para continuar en este camino de esperanza por los más necesitados. Se encomienda el eterno descanso de nuestros fundadores Monseñor Gregorio Garavito y el padre José Otter, del padre Carlos Ricardo, la Sra. Dora Otter y nuestros amigos benefactores que ya descansan en la paz del Señor. Juntos oremos el padre nuestro.

#### **3. LLAMADA A LISTA Y CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

La secretaria de la asamblea, Consuelo Rojas Rey hizo el llamado a cada uno de los asociados, de acuerdo con el listado presentado, comenzando por Monseñor Misael Vacca Ramírez y terminando con la Sra. Nubia Estella Reina, registro diligenciado para tal propósito. Faltaron: Mons. Misael Vacca Ramírez, María del Carmen Parrado, Nubia Clavijo, P. Carlos Eduardo Quintero, Félix Parada Vergara, Lía Martínez Velásquez, Flor Alejandra Rodríguez Ordoñez y Nubia Reina. El presidente declara que se encuentra presente el 61,9% de los asociados, por lo tanto, hay quorum para sesionar y aprobar.

#### **4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

La secretaria de la Asamblea, Consuelo Rojas Rey hace la lectura del orden de la Asamblea General Ordinaria y el presidente de la Asamblea lo deja a consideración de los asociados. Siendo aprobado por unanimidad.

**5. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MARZO 20 DE 2024**

La señorita Consuelo Rojas Rey, asociada de la Fundación hace lectura del informe presentado por Marysol García Cascavita, Nubia Stella Reina y Eduardo Antonio Alzate, dando la aprobación del acta No. 51 de la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de marzo de 2024.

**6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA**

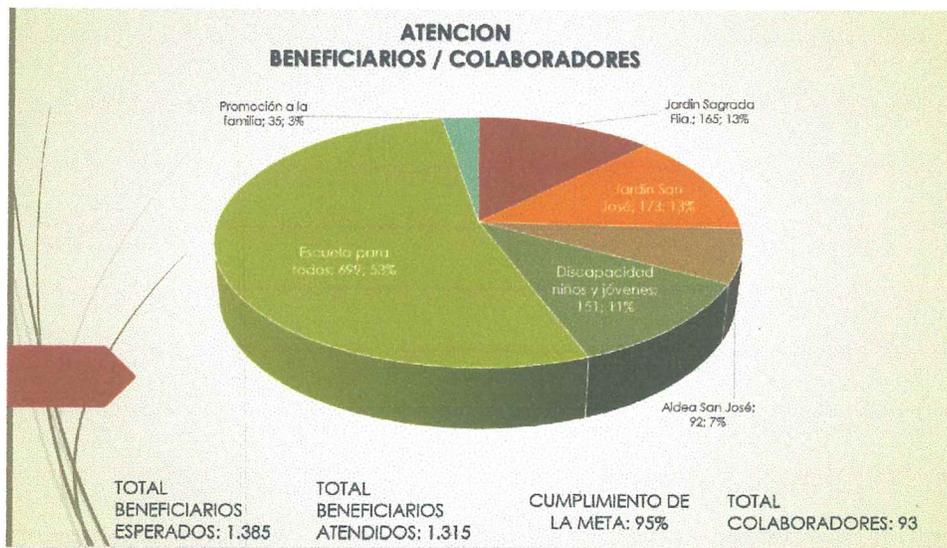
Se procedió a conformar la comisión encargada de la aprobación del acta de la presente asamblea quedando constituida por Marysol García, Eduardo Antonio Alzate y Carmen Paulina Bonilla.

**7. INFORME DE GESTIÓN:**

El Padre Henry Cucaita Pérez, presidente y Representante Legal de la Fundación Camino de la Esperanza hace la lectura del informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2024, a través de un video mostrando imágenes de las diferentes actividades realizadas (adjunto Boletín informativo).

Se iniciaron actividades entre el 16 y el 23 de enero con personal administrativo y operativo. La contratación se dio a término fijo inferior a un año por periodos de tres meses, renovables. Con las comunidades Religiosas Hijas de Jesús de Kermaria, Franciscanas de María Inmaculada y Terciarias Capuchinas se firmaron convenios pastorales por un año. El total del personal contratado fue de 86 colaboradores.

El servicio prestado por sedes fue así:



Las causas de la disminución en el promedio de matriculados se debieron a: la deserción de algunos estudiantes, retiros voluntarios por familias que por la situación económica y/o por otras oportunidades laborales cambiaron de ciudad y algunas que incluso viajaron a

otros países buscando mejores oportunidades. Otros por no adaptación al programa como en el internado o por faltas recurrentes al manual de convivencia.

Se contó con el apoyo de estudiantes de practica en las áreas de psicología, trabajo social, licenciatura en pedagogía de las instituciones educativas: Universidad de los Llanos, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santo Tomás, Politécnico agroindustrial, Fundetec, Fundación Católica del Norte, Cenacap y Corteorinoquia.

Además, 12 estudiantes voluntarios en las áreas de pedagogía y archivo de la Universidad Santo Tomás, universidad cooperativa, fundación Universitaria ciencias de la salud y colegio los portales. Y el servicio de voluntarias de Alemania, cuyo objetivo es el intercambio cultural y ser embajadoras en Alemania de nuestra Fundación, apoyando los programas Aldea San José, Escuela para todos, Discapacidad, Jardín Infantil San José y Sagrada Familia.

Se realizaron con el personal, encuentros de formación y Retiros Espirituales con el acompañamiento del Señor Guanerges Botero (espiritualidad Ignaciana) con el objetivo de fortalecer el compromiso social desde una perspectiva católica cristiana

Del 3 al 24 de julio viajaron Yenni Beltrán y Jaider Bolaños a Alemania en un intercambio cultural con el fin de fortalecer los vínculos con los benefactores e informar acerca de los proyectos en Colombia, fue una visita productiva y un encuentro de experiencias positivo, por la cual están muy agradecidos.

Mensualmente el equipo coordinador se reunió para evaluar el trabajo realizado y proyectarnos para el trabajo a ejecutar en el siguiente mes.

Del 3 al 17 de abril se recibió la visita de nuestros amigos presidentes de la Fundación en Alemania el doctor Johannes Mauder y el señor Wolfram Endemann, junto con ellos nos acompañaron los señores Jurgen Herzing (alcalde de Aschaffenburg) y su esposa Claudia, el señor Dieter Gerlach (Gerente servicios Públicos Aschaffenburg - Alemania).

Se finiquitó el proceso jurídico que se tenía con la Sra. Flor María Cubillos, llegando a la indemnización a la Sra. Flor María Cubillos por parte de la Aseguradora Seguros del Estado teniendo en cuenta el seguro de responsabilidad civil y extracontractual.

En el mes de Julio se elaboró y se envió el protocolo de la Política de Protección y Cuidado, junto con el informe de actividades a Julio de 2024 a la institución Kindermissionswerk y la Fundación Alemana.

En octubre se terminó de dar cumplimiento a la mejora de los hallazgos encontrados en la auditoría institucional realizada en marzo de 2024

FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA

NIT 800.200.341-7

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

L-AA-Pág. 434

En noviembre fue aprobado el contrato con KMW para el año 2025 así:

| ENTIDAD            | VR. APROBADO         | EUROS               |
|--------------------|----------------------|---------------------|
| Aporte Propio      | 1.248.717.400        | 271.342.33          |
| Aporte de Terceros | 15.300.000           | 3.324.64            |
| Aporte WDH + KMW   | 4.332.322.800        | 941.400.00          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>5.596.340.200</b> | <b>1.216.066.97</b> |

Durante el año se realizaron los siguientes eventos:

| FECHA        | NOMBRE DEL EVENTO                            | OBJETO   | VR. RECOLECTADO     | OBSERVACIONES   |
|--------------|--|--|---------------------|---|
| Abril 12     | Banquete de la Esperanza                     | Pro - atención al programa de discapacidad                   | 65.430.000.00       | Dirigido a empresarios, comerciantes, proveedores                                     |
| Julio 21     | Camita por la Fundación                      | Pro- Centro de Desarrollo y formación Integral P. José Otter | 30 mercados grandes | Promovida por el egresado y empresario Cristian Céspedes                              |
| Agosto 7     | XI Bingo de la Solidaridad y Feria Artesanal | Fundación Camino de la Esperanza                             | 66.470.000.00       | Promovido por padres de Familia, colaboradores, contando con el apoyo de proveedores. |
| Diciembre 13 | Fiesta Acción de Gracias                     | Agradecimientos a Benefactores                               |                     | Asistencia de 70 benefactores   |

Convenios:

| FECHA        | ENTIDAD   | OBJETO  | PERIODO  | VALOR          |
|--------------|---|---|--|----------------|
| Abril 29     | Ministerio de las culturas, las artes y los saberes | Dialogo Cultural para construir la paz  | Convenio C1328 del 5 y 12 de junio. Ciudad Porfía y la Esperanza | 24.262.000.00  |
|              | EMSA  | Convenio Cruce de Energía en las sedes Sagrada Familia, San José y Aldea San José   | Marzo a diciembre 2024   | 15.740.999.00  |
| Noviembre 12 | Alcaldía de Villavicencio                           | Aunar esfuerzos, recursos y experiencia para brindar atención especializada a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva y/o asociada de carácter | Convenio 2589 de noviembre 12 a diciembre 31 de 2024             | 131.871.853.00 |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | permanente en condición de vulnerabilidad en el municipio de Villavicencio |  |  |
|--|--|--|--|--|

**Arrendamientos:**

| ARRENDATARIO                                   | INMUEBLE   | VALOR MES    |
|--|--|--------------|
| Raúl Urquijo                                   | Calle 31 No. 26-65 Barrio Porvenir (Local Comercial)                   | 3.600.000.00 |
| Secretariado Arquidiocesano de pastoral social | Calle 30 No, 26-56 Barrio Porvenir (local comercial)                   | 1.000.000.00 |
| Albeiro Triviño Acevedo                        | Calle 12 No. 47 <sup>a</sup> 09 Barrio Esperanza (local comercial)     | 550.000.00   |
| Ariana Munevar                                 | Calle 12 No. 47 <sup>a</sup> -05 Barrio La Esperanza (local comercial) | 660.000.00   |
| David Caicedo                                  | Casa San Miguel – Caney Medio (vivienda)                               | 620.000.00   |
| Luis Eduardo Arévalo                           | Casa Santa Clara – Caney Medio (vivienda)                              | 453.000.00   |
| Diego Armando Barreto                          | Casa Nuestra Sra. De Lurdes – Caney (vivienda)                         | 620.000.00   |

**PROYECCIONES AÑO 2025**

Celebración en el mes de abril del II Banquete de la Esperanza con el fin de recolectar una meta de 100 millones de pesos.

En agosto realizar el XII Bingo de la solidaridad y feria artesanal con una meta de 80 millones de pesos

Realización de la segunda reunión de benefactores en el mes de diciembre de 2025

Gestionar convenios con el ICBF, la gobernación del Meta y la alcaldía municipal

Diseño de la nueva página web de la Fundación con el fin de generar donaciones o apoyos financieros en otros países y en Colombia e incrementar el uso de las redes sociales para dar a conocer la Fundación.

Para finalizar se presento la historia de vida de los menores Thiago Gael y Jean Pol Gamboa Sajonero, del Jardín Infantil la Sagrada Familia.

**8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

La Sra. Martha Rosalba Leal Roa, revisora Fiscal de la Fundación, primeramente, agradece a la honorable Asamblea por su voto de confianza. Aclara que su contratación inicio en junio de 2024 y hace lectura de su informe, destacando:

Se hizo revisión documental de contrataciones, encontrando algunas novedades de incumplimiento a la norma en cuanto a requerimientos legales en los contratos de transporte escolar, generando algunas recomendaciones que se han ido subsanando.

Recomendaciones en cuanto a la entrega de los ingresos por parte de los coordinadores para que en las sedes no se maneje tanto dinero en efectivo, sino que las consignaciones o entregas a Tesorería sean más constantes.

Sugerencia presentada al Consejo Directivo para aprobación de la corrección de Estados Financieros a diciembre de 2023, debido a que fue necesario corregir lo siguiente:

1. La inclusión de un terreno en la propiedad planta y equipo, el cual había sido retirado, pero según certificado de tradición y libertad aún sigue siendo de propiedad de la fundación, y solo estaba con promesa de compraventa.
2. Se reconoció el ingreso por rendimientos financieros generados por el CDT, los cuales habían sido registrado en una cuenta del patrimonio, lo cual no era correcto.
3. Se reconoció el gasto ejecutado con los rendimientos financieros, los cuales se habían debitado de la cuenta del patrimonio.
4. Se realizó corrección en la cuenta de caja, debido al doble registro de una donación de \$3.338.000.
5. Se evaluó el gasto deducible por depreciaciones generadas de activos adquiridos con reinversión de excedente de años anteriores, las cuales fiscalmente no son deducibles,

Por todo lo anterior se recomendó la corrección de los estados financieros y de la declaración de renta del año 2023.

Como sugerencia dar una destinación específica a la reinversión de los excedentes del 2021, que debe quedar clara.

En cuanto al rubro de mantenimientos tener claro que no se ejecutó completo porque no hubo flujo de caja.

En el rubro de alimentación que no se completó a lo presupuestado, tener en cuenta que hubo donaciones de mercado en especie que generaron que no se gastará en compras de alimentos.

En servicios con el transporte, tampoco hubo ejecución completa, debió a que se había presupuestado el pago de transporte de los niños y niñas del internado y este fue en su mayoría prestado por la Alcaldía de Cumaral.

No se cuenta con una oficina de control interno, pero se hizo la revisión de pólizas, sugiriendo ampliar la póliza de manejo donde se pueda dar cobertura a todas las personas que manejan cajas menores e ingresos. Para las pólizas de inmuebles e infraestructura tener en cuenta avalúos. En las pólizas de muebles y equipos tener en cuenta las depreciaciones y los que se han dado de baja, por tanto, es necesario un listado actualizado de muebles. Y crear una póliza de amparo de fraude y cibernético. Averiguar por la adquisición de licencia de software y Office vitalicio.

**9. CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

La contadora Liliana Saavedra, hace lectura de la certificación de Estados Financieros expedida por el Representante Legal Padre Henry Cucaita Pérez, expresando que los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y lo correspondiente a sus Flujos de Efectivo, además de otros.

**10. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 y DICIEMBRE 31 DE 2024**

Inicialmente la contadora señora Liliana Saavedra, hace la presentación de los estados financieros corregidos a diciembre 31 de 2023, quedando una pérdida contable de \$640.177.063.00 y una pérdida fiscal de \$464.363.000.00, corrección hecha de acuerdo con la autorización que el consejo directivo dio en la reunión de noviembre de 2024.

Luego se pasó a hacer la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024, con valores presentados en pesos colombianos y según las normas NIIF.

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| TOTAL ACTIVO                    | 11.939.897.000.00 |
| TOTAL PASIVO                    | 348.905.000.00    |
| TOTAL ACTIVO NETO               | 11.590.992.000.00 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES    | 4.856.418.000.00  |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 52.811.000.00     |
| TOTAL GASTOS                    | 4.508.594.000.00  |
| GASTOS NO OPERACIONALES         | 52.038.000.00     |
| EXCEDENTE FISCAL DEL EJERCICIO  | 425.426.000.00    |

Terminado de presentar los Estados de la situación Financiera de la Fundación, el padre Henry Cucaita Pérez, presidente de la Asamblea los coloca a consideración de los Asambleístas. Siendo aprobados los estados financieros del año 2023 con las correcciones recomendadas por la revisoría fiscal y los estados financieros del año 2024 por unanimidad.

**11. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025**

La contadora Liliana Saavedra hace la presentación del presupuesto para la vigencia del 2025. Se Prevén unos ingresos de \$5.596.340.200.00 y unos gastos de \$5.596.340.200.00, incluidos unos ingresos por conseguir de \$701.118.400.00. Luego de discutir sobre el rubro de los ingresos por conseguir en cuanto a la preocupación de la forma como se van a conseguir estos dineros, se definió que será a través de eventos, el bingo de la solidaridad, el 2do. banquete de la Esperanza, buscar vinculación con el estado a través de convenios, del arriendo de las instalaciones del Porvenir, los locales de la esperanza y las casas de Caney.

Se aclara que el rubro más alto del presupuesto es el personal y que incluye personal operativo y administrativo, algunos de planta, otros por OPS. Se presupuestan 72 personas de las cuales el 75% hace parte el personal operativo y el 25% personal administrativo. En

cuanto al rubro de educación el 69% son uniformes, el 24% útiles y un 7% salidas pedagógicas. En el rubro de servicios tenemos: 66% Transporte beneficiarios, un 32% Servicios públicos y un 2% acarreo. Y alimentación un 14%

El padre Henry Cucaita informa que se continúa con el CDT y que los intereses que este genera se reinvierten en los gastos de la Fundación. Luego de analizadas estas propuestas, se coloca a consideración de los asociados el presupuesto, siendo aprobado por unanimidad.

**12. DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUANTÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS POR PARTE DEL PRESIDENTE, SEGÚN EL ART. 18 DE LOS ESTATUTOS.**

Dando cumplimiento al Art. 18 de los Estatutos de la Fundación, el padre Henry Cucaita, dice que la autorización para suscribir contratos del presidente es de 6.000 SMMLV equivalentes a \$8.541.000.000.00. Sometida a consideración por el presidente fue aprobada por unanimidad.

**13. APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021 Y AÑO 2024**

El padre Henry Cucaita Pérez hace la lectura de la propuesta presentada para esta reinversión así:

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021**

| ITEM | PROPUESTA            | JUSTIFICACION  | VALOR          |
|------|----------------------|--|----------------|
| 1    | Compra de un terreno | Teniendo en cuenta que no contamos con un lote propio para la ejecución del proyecto de Personas mayores (Programa Promoción a la Familia), y la necesidad de tener un espacio adecuado para la realización de actividades de rehabilitación y mejora de la calidad de vida de nuestras personas mayores, vinculando también a los beneficiarios de los programas de Discapacidad y Primera Infancia, promocionando la inclusión social e intercambio intergeneracional. Además, para desarrollar actividades pedagógicas de granja, que garanticen la continuidad y la sostenibilidad del proyecto liderado por las religiosas Terciarias Capuchinas. | 377.000.000,00 |

FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA

NIT 800.200.341-7

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

L-AA-Pág. 439

|   |   |   |                       |
|---|---|---|-----------------------|
| 2 | <p>Compra de un vehículo tipo camioneta, de marca comercial.</p>  | <p>Teniendo en cuenta que el vehículo Camioneta Ford de placas ZZT731, modelo 2014, a disposición del área administrativa, ha cumplido su ciclo de vida, no es un carro comercial y los costos de mantenimiento son altos porque los repuestos no son de fácil adquisición debido a que ya salió del mercado. Se proyecta venderlo y reponerlo por uno nuevo para continuar al servicio de labores propias del área administrativa entre ellas los desplazamientos para el seguimiento y monitoreo a los diferentes proyectos. El avalúo que el concesionario ha hecho sobre la camioneta Ford esta aproximado en \$20.000.000.00</p>   | <p>100.000.000,00</p> |
| 3 | <p>Remodelaciones, mantenimientos correctivos y preventivos en la casa Hogar Aldea San José</p>                                       | <p>Por requerimiento de la secretaria de Saneamiento ambiental y CORMACARENA, se debe dar cumplimiento para no exponernos a sanciones o multas.</p>   | <p>139.484.925,00</p> |
| 4 | <p>La implementación de energía solar en el edificio donde funciona la Sede de discapacidad y Sede administrativa de la Fundación</p> | <p>Se proyecta como una inversión estratégica de un impacto positivo con beneficios como: 1. Reducción de costos en servicios públicos: La implementación de energía solar permitirá reducir significativamente nuestros costos en servicios públicos, ya que generaremos nuestra propia energía renovable. Teniendo en cuenta que en discapacidad se atienden 200 beneficiarios y por ser una edificación de tres niveles en todos los espacios requerimos de luz artificial, de lunes a viernes los beneficiarios reciben atención en las aulas de clases, los talleres prelaborales y laborales, como artesanía y panadería, además de la atención del equipo terapéutico (enfermería, psicología, terapia física, terapia ocupacional). 2. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental: La energía solar es una fuente de energía renovable y limpia. Esto se alinea con nuestros valores de responsabilidad social y ambiental como Fundación "Cuidado de la casa Común". 3. Transición energética: La implementación de energía solar nos permite estar a la vanguardia de la transición energética, que es una prioridad global para abordar el cambio climático y promover un futuro más sostenible.</p> | <p>200.000.000,00</p> |

|              |  |  |                         |
|--------------|--|--|-------------------------|
| 5            | La implementación de energía solar en ciertas locaciones de la Casa Hogar Aldea San José | Se proyecta como una inversión estratégica con beneficios como: 1. Reducción de costos en servicios públicos: La implementación de energía solar permitirá reducir significativamente nuestros costos en servicios públicos, ya que generaremos nuestra propia energía renovable. 2. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental: La energía solar es una fuente de energía renovable y limpia. Esto se alinea con nuestros valores de responsabilidad social y ambiental como Fundación "Cuidado de la casa Común". 3. En vista de los constantes apagones eléctricos y preciso en las horas más importantes del día para nuestros beneficiarios como la levantada de los niños y jóvenes y la preparación de alimentos para su despacho a los colegios, este servicio nos ayuda en mejorar el manejo de los chicos en estas horas de la mañana. | 200.000.000,00          |
| <b>TOTAL</b> |  |  | <b>1.016.484.925,00</b> |

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024**

| ITEM | PROPUESTA                           | JUSTIFICACION   | VALOR          |
|------|-------------------------------------|---|----------------|
| 1    | Compensación de la perdida Año 2023 | Teniendo en cuenta que en el periodo 2023 hubo pérdida, se solicita compensar dicha pérdida con los excedentes del periodo 2024 | 348.647.137,63 |

Se aclara que se ha solicitado a una entidad española el estudio y elaboración de diseño de la energía fotovoltaica para el centro de discapacidad y sede administrativa. Debido a que en el mercado se presentan muchas propuestas, pero se debe ser cuidadoso con ellas y tratar de conseguir una empresa estable que nos de garantía del servicio.

Teniendo en cuenta la propuesta presentada, el Dr. Johannes Mauder informa que el próximo 11 de marzo se presentará el proyecto de energía solar para el centro de discapacidad y sede administrativa a una institución en Alemania, donde probablemente nos pueden apoyar con 25 o 35 mil euros.

Se aclara que es interesante que la Fundación se integre en este aspecto, por eso es positivo continuar adelante con esta propuesta sobre la energía fotovoltaica que nos hace responsables en el cuidado de la casa común.

El padre Omar García pregunta: que ventaja tiene el comprar un terreno que genere más adelante un gasto en mantenimiento y sostenibilidad en cuanto al deterioro normal de la infraestructura. ¿En Caney no hay un espacio para el desarrollo de ese proyecto?

Se responde: el beneficio en la adquisición del terreno es que se va a valorizar, porque a la larga este dinero renta más así, que en un banco. Además, es pensando en darle continuidad al proyecto de las personas mayores y poder vincular otras. Por eso no se podría pensar en hacer un espacio en Caney.

La importancia de la energía solar en caney es por los múltiples apagones y a veces prolongados que se presentan sobre todo en horas de la madrugada y sería para tenerla en cuenta en áreas como el kiosco, la cocina y el comedor.

La Sra. Martha Leal, recomienda tener en cuenta las tres (3) cotizaciones requeridas, cuando se haga la ejecución de reinversión de los excedentes.

El padre Henry Cucaita, coloca a consideración de la Asamblea la propuesta presentada aclarando que para la reinversión de los excedentes del año 2021 tenemos hasta el año 2026 para su cumplimiento y los excedentes del 2024.

La asamblea aprueba por unanimidad las propuestas presentadas para la reinversión de los excedentes del 2021 y del 2024.

#### **14. SOLICITUD A LA ASAMBLEA DE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

El padre Henry Cucaita como Representante Legal, solicita a la asamblea la autorización para continuar en el régimen tributario especial, de acuerdo con la ley.

El padre Henry Cucaita coloca a consideración de la honorable asamblea la solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **15. DETERMINAR LOS HONORARIOS DEL PRESIDENTE PARA LA VIGENCIA 2025.**

La secretaria de la Asamblea señorita Consuelo Rojas Rey, coloca a consideración de los Asambleístas el aumento de los Honorarios del presidente que están en \$3.600.000.00. Interviene el Padre Henry Cucaita para aclarar que a los colaboradores ser les hizo un aumento de acuerdo con el IPC del año 2024 que fue del 5.2%.

Se coloca a consideración de la Asamblea para su aprobación. Se aprueba por unanimidad un aumento del 5.2%.

#### **16. DETERMINAR LOS HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL PARA LA VIGENCIA 2025**

La secretaria de la Asamblea señorita Consuelo Rojas Rey, coloca a consideración de los Asambleístas el aumento de los Honorarios de la Sra. Martha Leal, revisora fiscal que actualmente están en dos millones de pesos.

De antemano el padre Henry agradece a la Sra. Martha por su acompañamiento que ha sido asertivo y nos ha ayudado a mejorar en los diferentes aspectos contables y administrativos. Se sugiere que el aumento sea del 5.2% de acuerdo con el aumento del IPC año 2024.

Se coloca a consideración de la Asamblea para su aprobación. Se aprueba por unanimidad un aumento del 5.2%.

#### **17. DETERMINAR EL MONTO DE LA PÓLIZA DE MANEJO DEL TESORERO.**

El presidente de la Asamblea P. Henry Cucaita Pérez propone acogerse a las recomendaciones presentadas por la Sra. Martha Leal, revisora fiscal, y tener en cuenta el dinero manejado en Banco y a cada uno de los coordinadores que manejan ingresos y cajas menores.

La asamblea sugiere que la Sra. Martha Leal, revisora fiscal junto con la Sra. Liliana Saavedra, contadora, hagan un estimativo de la cuantía a asegurar de acuerdo con el manejo del dinero y sea presentado al consejo directivo para su aprobación.

El padre Henry Cucaita coloca a consideración de la asamblea la sugerencia, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **18. SALUDO DEL DR. JOHANNES MAUDER EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA EN ALEMANIA.**

El Dr. Johannes Mauder en nombre de los presidentes de la Fundación Camino de la Esperanza en Alemania presenta un cordial saludo de parte de los presidentes en Alemania y de los benefactores de la Fundación.

Hace una presentación de sus estados financieros a diciembre de 2024. Mostrando un déficit que se cubrió con parte de la reserva. Se muestran unos costos administrativos de 0,11%, esta muestra es significativa para los donantes porque confirma que todo el dinero que se recibe es invertido en Colombia.

Las donaciones en el año 2022 bajaron, para el año 2023 y 2024 se estabilizaron. Los donantes particulares hacen sus donaciones, pero con mayor cautela, además ha influido el alto costo de la vida, la incertidumbre frente a la situación política de Ucrania, el envejecimiento de nuestros benefactores más antiguos, la disminución de las donaciones recibidas en las diferentes instituciones eclesiales.

En el año 2024 se ha alcanzado un punto alto de transferencias y actualmente nos ha beneficiado el tipo de cambio, pero para próximos años como 2026 al 2028 se avecina una reducción de los costos de divisas en Colombia.

#### **19. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Marysol García hace la invitación a que participemos activamente en la organización y apoyemos el 2do. Banquete de la esperanza, a realizarse en el mes de abril, que busca recolectar 100 millones de pesos entre amigos y empresarios. Por eso desde ya, es importante ir definiendo que artista podemos invitar.

El padre Guillermo Sánchez agradece y resalta el interés de nuestros amigos de Alemania por la Fundación en Colombia. Cree que es importante empezar a actuar desde ya. Por eso ve la importancia de reducir costos y buscar ingresos propios, además, que este es un campanazo de alerta como preparación hacia el futuro.

Marysol sugiere que es importante que como socios también nos vinculemos buscando la forma de gestionar convenios con otras instituciones para que la Fundación pueda continuar adelante.

El padre Omar manifiesta que el trabajo de la fundación en Colombia no debe ser solamente una responsabilidad de la fundación en Alemania, debemos hacer un gran esfuerzo, pensar y buscar la forma de reducir gastos sin desmejorar la atención a la población vulnerable. Hasta ahora es como un milagro del cielo y es importante que se siga sosteniendo en calidad, misericordia, hermandad, caridad.

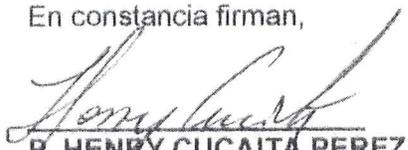
La Sra. Yolanda Andrade agradece a nuestros amigos el Dr. Johannes y el Sr. Wolfram por ser voceros y representantes nuestros en Alemania para dar a conocer el trabajo que aquí se está haciendo con sus ayudas.

El Dr. Johannes reitera su agradecimiento por la participación.

El padre Henry agradece el tiempo y su paciencia en la participación de la asamblea y los invita a mirar un video de la historia de vida de un joven del programa escuela para todos, que vive en un sitio veredal de Villavicencio.

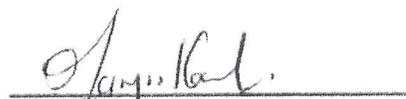
Siendo las 7:40 p.m. y agotando el orden de la reunión se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

En constancia firman,

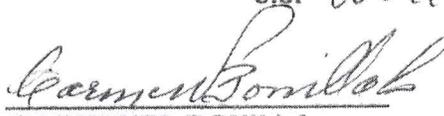
  
**P. HENRY CUCAITA PEREZ**  
 c.c.  
 Presidente de la Asamblea

  
**CONSUELO ROJAS REY**  
 c.c. 40.372.921 Vicio  
 Secretaria de la Asamblea

Comisión de Aprobación:

  
**MARYSOL GARCIA C.**  
 c.c. 40.401.153 Vicio

  
**EDUARDO ANTONIO ALZATE**  
 c.c. 86.049.877 Vicio

  
**CARMENZA BONILLA**  
 c.c. 41.405.001